



**ACTA N° 2**

**Buniel, (Burgos) 1 de Diciembre de 2012**

**PUNTO 1º.- ASISTENTES:**      **SI**      **NO**

<i>Eduardo Sierra</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<i>Luis M. Fernández</i>	<input type="checkbox"/>	
<i>Lourdes Camarero</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<i>Ignacio Soria</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<i>Miguel A. Méndez</i>	<input type="checkbox"/>	
<i>Marta Bango</i>	<input type="checkbox"/>	
<i>Oscar Ruano</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	

**PUNTO 2º.- TEMAS A TRATAR:**

1. Firma del acta anterior
2. Tareas realizadas hasta la fecha
3. Web AEPME: Valoración y puesta en marcha.
4. Revista Carlanca 2013. Propuestas 2013
5. Monográfica 2013: cambio de fecha
6. Novedades Plan de Cría AEPME 2012
7. Campeonato AEPME 2013: Normativa y pruebas
8. Delegaciones territoriales
9. Jueces AEPME: Requisitos y propuestas
10. Reuniones AEPME- JCyL
11. Estatutos
12. Seguro 2013.
13. Contacto socios extranjeros
14. Tarifas AEPME

**1. Firma del acta anterior.****2. Tareas realizadas hasta la fecha:**

- Solicitud subvención Club de Raza RSCE
- Solicitud modificaciones en los estatutos en el Registro de Asociaciones
- Cambio propiedad dominios web AEPME
- Reunión AEPME – Gonzalo Orden
- Reunión CENSYRA
- Reunión delegados
- Carta pésame fallecimiento Presidente RSCE

**3. Web AEPME: Valoración y puesta en marcha.**

Tras analizar varias propuestas, se decide cual es la más adecuada y cómo organizarla por secciones, la publicidad, etc. Se ofrecerá a los anunciantes varias formas de publicidad con diferentes tarifas, según las prestaciones que se ofrezcan. Se incorporara la posibilidad de hacer envíos masivos de información a los socios desde la web, así como los miembros de la JD podrán gestionar por control remoto la información a incorporar a la web. Cada miembro se encargará de una parcela de gestión e introducirá la información relativa en la web, de forma que toda la información a la que puedan acceder los socios sea actualizada constantemente. Habrá secciones en las que sólo puedan entrar los socios, y otras públicas.

**4. Revista Carlanca 2013. Propuestas 2013.**

Por el repetitivo contenido de fotos que se acumulan en cada edición, ya que el campeonato AEPME ha incrementado e incrementará el número de pruebas y de ejemplares, nos encontramos con que el alto coste de la revista puede llegar a ser insostenible en su formato actual, con lo que se propone, tal y como ya se había comentado, realizar dos revistas digitales al año y una impresa. La edición digital se presentará en la página web en formato PDF.

**5. Monográfica 2013: cambio de fecha.**

Por la importancia que tiene la Monográfica Nacional con CAC de la AEPME, estamos obligados a hacer el máximo esfuerzo porque la prueba sea un éxito. La JD considera la fecha propuesta para la Monográfica del 2013 bastante arriesgada, meteorológicamente hablando, y ha decidido buscar alternativas. En primer lugar, se ha hablado con la persona que solicitó la organización de la próxima monográfica y, a la vista de su comprensión y visto bueno, valoramos las alternativas más adecuadas y preguntaremos a las personas relacionadas. Vamos a solicitar a la RSCE que nos dé la posibilidad de cambiar el lugar y fecha de la monográfica, por tratarse de una prueba que pone en juego el CAC de la RSCE.



#### **6. Novedades Plan de Cría AEPME 2012: FTA Cards.**

Se han conseguido tarjetas especiales para recogida de sangre para muestras de ADN a un precio asequible. Su uso se iniciará en cuanto se acaben los cepillos actuales. Las muestras se enviarán al CENSYRA de León para su almacenamiento y será este organismo el que realizará los controles y pruebas aleatorias exigidas por la Admon.

Igualmente, tal y como se comentó en la Reunión de Delegados Territoriales, una vez se terminen los formularios actuales de control de camadas, se elaborarán otros más sencillos de rellenar por los delegados y se dará la posibilidad de realizarlo de forma informatizada a través de la web de la asociación.

#### **7. Campeonato AEPME 2013: Normativa y pruebas.**

Se presenta la propuesta de normativa y las pruebas para el año 2013. Hay intención de extender las pruebas a toda la geografía española, para que todos los socios tengan cerca al menos una prueba. Si se considera oportuno, se aprovecharán exposiciones de la RSCE como pruebas puntuables para el Cto. AEPME. Se publicará en la web lo antes posible. Se modificará el concepto de campeón AEPME, cambiando los requisitos para su obtención. Se potenciará la figura del reproductor y del lote de cría y criadero. Con el objeto de poder incorporar a nuestro campeonato a todos aquellos ejemplares no controlados al nacer, tal y como disponen las normativas de campeonato desde años atrás, y facilitar a los criadores y socios su participación, se elaborará un formulario al respecto. El nombre que de le dará viene estipulado en la normativa ganadera de las comunidades autónomas y se denomina Inscripción y Registro Anexo de ejemplares (I.R.A). Se procederá a registrar a los ejemplares que lo deseen antes de los concursos que organice la AEPME y será un juez autorizado por la Junta Directiva de la asociación el que lo realice.

#### **8. Delegaciones territoriales:**

Se han realizado cambios en delegaciones territoriales. Se ratifica la propuesta de cambio de delegado en Levante y se ha sustituido al delegado de Cantabria, que deja sus funciones por motivos personales. El pasado 10 de Noviembre en Madrid, se celebró la reunión de delegados territoriales de la AEPME, acudiendo la mayoría de ellos, trece, excusando su asistencia los otros siete.

#### **9. Relaciones Institucionales**

Las relaciones con las instituciones ocuparán un lugar primordial en el día a día de la AEPME. Se han mantenido reuniones con la RSCE, la JCYL, el CSIC y la Facultad Veterinaria de León, y las posturas con todos ellos han sido muy claras.



Somos y queremos seguir siendo el Club Oficial de la Raza y Club Colaborador de la RSCE, y trabajamos para ello, al igual que queremos gestionar adecuadamente el Libro Genealógico del Mastín Español

Informamos al CSIC y a la Facultad de León de la imposibilidad de mantener convenios remunerados con ellos, y hemos llegado a un acuerdo con el Centro de Inseminación y Reproducción Asistida de León (CENSYRA) para el almacenamiento de las muestras de ADN recogidas en nuestro control de camadas, así como para la realización de las pruebas de paternidad necesarias.

#### **10. Jueces AEPME: Requisitos y propuestas**

Los requisitos para ser juez AEPME hasta la fecha son los siguientes:

- 1º- Haber criado 5 camadas en los últimos 5 años.
- 2º- Haber conseguido, con perros criados por el interesado, dos Exc en las 5 últimas Monográficas AEPME, o tres CAC.
- 3º- Ser socio AEPME con una antigüedad de al menos 4 años.

Por la importancia que tienen y deben tener para la asociación, se intentará potenciar esta figura, incluyendo, si fuera necesario, cambios en las premisas para su elección. Entendemos que la Junta Directiva podría proponer alguno y que posteriormente, deberían ser ratificados por la asamblea general.

#### **11. Reuniones AEPME- JCyL**

Se han mantenido tres reuniones con la JCyL, informándoles de todo lo acontecido en el día a día de la asociación. En ellas, se habló de la solicitud por parte de la administración de la elaboración de un programa de mejora genética respaldado por alguna institución. El programa ya está siendo elaborado y será presentado en breve. También se informó de la elaboración de una nueva web y de un campeonato distribuido por todo el territorio nacional. Igualmente, se valoró muy positivamente desde la JCyL la propuesta de inclusión en nuestro libro genealógico de aquellos ejemplares que no hayan sido controlados al nacer, mediante un protocolo de inscripción de registros auxiliares, con el objeto de incorporar a todos aquellos ejemplares no controlados pero que quieren participare en nuestro campeonato y que quieren seguir las pautas que marca la AEPME. Este formulario se llamará IRA (Inscripción de Registro Auxiliar) tal y como nos informa al respecto esta administración. Los ejemplares serán inscritos en la sección anexa del libro genealógico y gozarán de los mismos derechos y ventajas de todos aquéllos controlados al nacer.



## **12. Estatutos**

Con respecto a los estatutos, se ha informado al Registro de Asociaciones de la desestimación de la solicitud de impugnación de las asambleas generales por parte de un socio, ya que desde este Registro no se tenía noticia alguna de tal resolución y mantenían retenida la información enviada de la asamblea general extraordinaria. Informados del asunto, el registro continúa con la tramitación de la documentación enviada por la AEPME.

Tras conversaciones telefónicas con los encargados del tema en esta institución, quedamos en este momento a la espera de poder exponer los estatutos renovados con las propuestas aprobadas en la asamblea general de Villablino 2012, una vez sean registrados en este registro.

## **13. Seguro 2013**

Se va a hablar con la misma compañía que lo realizó el año pasado puesto que la oferta es muy competitiva.

## **14. Contacto socios extranjeros**

Se decide que un miembro de la JD, el secretario, atenderá a los socios extranjeros. Creemos honestamente que las delegaciones extranjeras carecen de utilidad tal y como han sido creadas, pues si un socio debe ser el delegado de varios países, la aplicación práctica es nula. Trataremos el asunto en posteriores reuniones para intentar que la raza goce también de repercusión fuera de nuestras fronteras. Pediremos a los socios extranjeros que si quieren anunciar sus camadas, deberán enviar las radiografías de los ejemplares a evaluar a la Facultad Veterinaria de León ya que entendemos que es imposible controlar las camadas como en el territorio nacional.

## **15. Tarifas AEPME**

Se decide publicar en la web una relación de precios de todos los trámites que la AEPME ofrece a sus socios.

Tras leer todos los miembros de la Junta Directiva la redacción final de este acta, procedemos a su publicación en la web de AEPME, siempre recordando a los socios que estamos a su disposición en el correo electrónico [sugerencias@aepme.org](mailto:sugerencias@aepme.org) .